

# EL DIARIO DE MENORCA.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

**MAHON.**  
Imp. de D. J. Fábregues.  
Tienda de D. D. Orfila.  
» de D. N. Fábregues.

**EN PROVINCIAS.**  
Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

**ANUNCIOS Y AVISOS.**

Los suscritores a 8 mrs. por línea.  
Los no suscritores 5 2  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, es alos y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

**SECCION DE NOTICIAS.**

De *La Correspondencia* del 5:

La proposición de ley del Sr. Ortiz de Zárate declarando obligatorio el seguro contra incendios en los edificios inmuebles, tomada ayer en consideración por el Congreso, establece que dicho seguro es obligatorio en los casos siguientes:

- 1.º Por causa de interés público, en los edificios pertenecientes al Estado, á las provincias, á los ayuntamientos, á los pueblos y demás corporaciones oficiales.
- 2.º En interés de las mujeres casadas, en los edificios que forman parte de sus dotes inestimadas, arras, donaciones, bienes parafernales y demás que constituyan su patrimonio.
- 3.º En interés de los hijos de familia, en los edificios que les pertenezcan por sus peculios, ó como bienes reservados á su favor.
- 4.º En interés de los menores ó incapacitados, en los edificios que les pertenezcan y se hallen bajo la administración de los tutores ó curadores.
- 4.º En interés de la propiedad, en los edificios que otro tenga en usufructo, uso ó habitación, ó estén en administración, embargo ó depósito judicial ó gubernativamente.

Es tambien obligatorio el seguro de edificios constituido en garantía hipotecaria legal ó convencional por derechos, cargos ó contratos en favor de las corporaciones ó personas comprendidas en los párrafos anteriores.

Los gastos del seguro serán de cuenta de los propietarios de los edificios asegurados, á escepcion del caso de usufructo, que serán del usufructuario.

Los seguros se harán en compañías

nacionales ó extranjeras legalmente establecidas.

Las corporaciones ó personas á quienes por derecho propio ó por administración los bienes ó derechos comprendidos en la ley correspondiente aseguren ó hacen asegurar contra incendios los edificios mencionados y no lo cumplieren en el término de noventa días desde el de la promulgacion de la misma ley, ó desde que nazca esta obligación, incurrirán en negligencia y serán responsables de los daños que por incendio sobrevengan.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana llegada en el ultimo vapor correo, con noticias de la isla que alcanzan al 14 de febrero.

La salud pública era satisfactoria en toda la isla.

Las lluvias habian caido con extraordinaria abundancia en muchos distritos, sin que á pesar de esto se resintiese la agricultura.

Habian salido para Santo Domingo los vapores mercantes *Karter*, *Alfonso* y *Cubana*, y los trasportes de guerra *San Quintin* y *San Francisco* que *Bojor* conduciendo tropas, municiones y pertrechos.

La suscripción en favor de las desgracias de Manila montaban ya á la cifra de 63.000 pesos.

La iniciada para el *Ictineo* habia producido 48.000 pesos.

A bordo del vapor inglés *Corsica* llegó á la Habana Mr. William Preston, mayor general del ejército de la Confederación del Sur. Mr. Preston se embarcó en Nassau, donde le condujo uno de los vapores del tráfico entre el último puerto citado y el de Wilmington, en la Carolina del Norte. Parece que se dirige á Méjico con una mision especial de su gobier-

no, y que se embarcaria para Veracruz en el vapor de la mala real inglesa.

Por el mismo correo hemos recibido las siguientes noticias de Santo Domingo.

Hé aquí las que contiene el periódico *La Razon* que se publica en la capital de aquella isla:

«El marqués de las Carreras, desde su campamento en San Jerónimo, jurisdicción de San José de los Llanos, participa al capitán general que despues de haber batido y dispersado algunas partidas de rebeldes en *Capote* y otros puntos, los desalojó completamente del Rincon de Pulgarín, camino de los Haitices, en donde tenían su canton general, causandoles considerables bajas, entre ellas la de trece muertos que quedaron en el campo; uno de los cuales fue el comandante Hipólito Ramirez.

De San José de Ocoa escriben con fecha 15 de enero: «Ayer se presenta on al comandante de armas, coronel de la reservas D. Francisco Heredia, tres hombres que se huyeron del campamento de Piedra Blanca (en que está Luperon), el 13 por la noche: uno de ellos es un soldado de la segunda compañía de San Quintin y otro un correo de esa, que fue preso por los facciosos en Jaina cuando se insurreccionó San Cristóbal. Estos individuos me dan los siguientes por menores:

Durante los dias 11 y 12 salieron tropas de Santiago para San Juan al mando de l'epito Salcedo. Luperon se disponia á bajar con mil hombres á S. Cristóbal y el Maniel. Dicen además que varias poblaciones del Cibao solo esperan que aparezca por sus cercanias una columna española para

unirse á ella y librarse de la miseria y los injustos atropellamientos que padecen. Un general de las reservas se sublevó en Santiago y plantó por la noche el pabellón y pañol; pero habiéndole faltado algunos compañeros, fué preso y fusilado incontinenti. Entre las muchas noticias que dan los referidos trances, merecen citarse las de que todos desean la paz, y que están los hombres tan cansados de la guerra que siempre se desertan a pesar de los cepos de campaña y los castigos que imponen los jefes. El plan de los rebeldes es molestarnos con guerrillas, sobre todo, despues que tomemos á Santiago, cosa que dan por hecha, puesto que no se creen bastante fuertes para defenderla. En fin, dicen que tenemos muchos afectos en todo el Cibao.»

— Los insurrectos han desaparecido completamente de los alrededores de Panamá. Un oficial de las reservas que escapó de Santiago y llegó á dicho punto dió las siguientes noticias de los rebeldes:

«Que la junta de gobierno se compone de Pepillo Salcedo, como presidente; Benigno Rojas, vice; R. Mella, ministro de la guerra, y Polanco, general en jefe; que la guarnicion de Santiago asciende á 300 hombres, 100 en el fuerte y 200 en el pueblo; que nuestros oficiales y soldados que cayeron en manos de los rebeldes y los enfermos continúan presos; que sus monedas son papeletas de papel amarillo de dos y cinco pesos de valor; que les faltan las municiones, á pesar de que se proveen de algunas en Haití, y que tienen seis campamentos: 1.º en Puerto Plata al mando del Chivo, con artillería traída de Turk Island; 2.º en San Pedro, con Polanco; 3.º en Llamasa, se ignora el nombre del jefe; 4.º en las Guineas, bajo las órdenes de Santiago Mota; 5.º en Arroyo Bermejo, donde manda un tal Oe-gares; 6.º en Piedra-Blanca, cuyo jefe se ignora. Nuñez mandaba los insurrectos de Samaná y fué conducido preso al Cibao por orden superior.»

— El general Puello marchó sobre Las Matas, y su vanguardia, desplegada en guerrilla, bastó para poner en fuga al enemigo y apoderarse del pueblo: á los dos dias hizo un reconocimiento hácia Bánica, adelantándose hasta Sabana Cruz, sin encon-

trar otra cosa que un cañon abandonado. Anuncia asimismo el citado general que marchaba sobre Neiba, y que de regreso reconoceria aquellos contornos hácia Bánica, lo que juzga suficiente para dar el golpe de gracia á la sublevacion en toda la banda del Sur.

— Por el último correo inglés llegado de América se sabe de Méjico que las provincias marítimas de Yucatan y Tabasco se han pronunciado en favor de la intervencion francesa. El general Bazaine despues de alcanzar el mejor éxito en su expedicion á Guadalajara, volvia á Méjico, donde se le esperaba para el 10 de febrero.

Juarez ha trasmitido sus poderes de presidente al general Ortega, el defensor de Puebla, y ha salido de Zacatecas, dirigiéndose á la frontera de Tejas.

— Segun despacho de Lóndres, el 20 de febrero el presidente de los Estados federales de Norte América Mr. Lincoln debió proclamar la emancipacion de los esclavos en todos los Estados de la Union sin escepcion alguna.

— Los yankees han descubierto un nuevo modo de reclutar, á saber un reclutamiento mecánico. En la época en que el reclutamiento de New York tenia su cuartel general en Broadway, se colocaba al recluta en un puente dispuesto de tal manera, que cayendo la trampa á una señal dada, le separaba del público así que habia recibido el precio del enganche. Este sistema ha sido reemplazado en el nuevo edificio destinado al reclutamiento por una ingeniosa máquina, análoga á la que se usa en las pantomimas de los volatines, para representar á Pierrot aplastado contra una pared por una bala de cañon. Es un cilindro hueco yabierto por un lado: está embutido en el tabique que da frente al despacho de los reclutadores; así que el recluta ha recibido los 300 pesos importe del enganche, entra en la garita que gira instantáneamente sobre un eje y le escamotea. Pasa á un cuarto de vestir, en donde le encapillan el traje completo de soldado. El negocio queda hecho; pasa como las balas en manos de los prestidigitadores, de la vida de paisano, al aprendizaje de héroe.

— El periódico frances *El Constitucional* se adhiere á *La Independencia*

para hacer al público una revelacion inesperada, aunque no muy inverosímil, y es que el Austria, al atreviéndose por un lado á separarse abiertamente de la alianza prusiana y no cuidándose por otro de proseguir á todo trance una guerra en que la Prusia está mucho mas interesada que el Austria, debe haber rogado secretamente á la Inglaterra que propusiese la idea de una conferencia.

— En virtud de las órdenes de las autoridades prusianas, se ha retirado el dia 29 al duque de Augustenburgo la guardia de honor en Kiel. Se han recogido al mismo tiempo 500 uniformes Schleswig holsteineses que habia encargado por su cuenta.

— De la estadística que acaba de publicarse en Lóndres relativa á las colonias que posee la Gran Bretaña en las diferentes partes del mundo, resulta que el total de sus posesiones coloniales tiene una estension de mas de 4.000,000 de millas cuadradas, contiene en junto una poblacion de 145.000,000 de habitantes. La principal de estas inmensas colonias es India, que tiene un territorio de 933,000 millas cuadradas y 13 millones de almas, y cuyas rentas ascenden á 43.000,000 de libras esterlinas al año: siguen luego en importancia las posesiones de Norte América, que contar la bahía de Hudson, tiene una estension de 498,000 millas cuadradas, y 3.300,000 habitantes; luego siguen las Antillas inglesas con 800,000 millas cuadradas y 1.000,000 de habitantes. La Australia y Nueva Zelandia ocupan entre ambas la inmensa estension de 2.582,000 millas cuadradas, pero solo tienen 1.300,000 habitantes.

## MARION.

El señor Comandante Militar Marina de esta Provincia nos ha re- para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES  
DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLÁNTICO.—COSTAS DE ESPAÑA  
Puerto de Huelva

En el canal de la barra se ha colocado una boya provisional marcando el punto formado por el casco de una fragata americana.

ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.—ISLA DEL  
Puerto de Sual, en el golfo de Lingayen.

El arrecife de coral de 15 á 20

saliente 2 cables hácia el S., y que existe al N. del puerto de Sual, se ha valizado con una palma brava coronada de hoja, y visible á 2 millas de distancia.

Tambien se ha valizado con tres palmas iguales á la anterior, el extremo del arrecife de coral, de 5 brazas de fondo, que se halla al S. 62° O. de la mencionada punta Portuguesa y casi en la mediania del puerto; el color del agua no indica el peligro.

En el bajo Adela que está á muy corta distancia de la punta E., conocida por la de Mangas, se ha colocado otra valiza igual á las ya referidas, no habiendo permitido la calidad del fondo hacer lo mismo con el escollo situado á 3 millas al E. de dicho bajo.

Para librarse de este peligro, cuando se venga en demanda de Sual y se haya montado la isla Cavalitian, deberá hacerse rumbo á la torre de San Isidro hasta descubrir la iglesia de la poblacion, edificio notable y al que se debe poner la proa en demanda del fondeadero.

*Boyas de campana en la bahia de Manila. Bajos de San Nicolás.*

En el mes de noviembre del año último, se ha colocado una boya de campana en la parte NO. de los mencionados bajos, fondeada en 9 brazas, arena, y á 8 brazas de distancia de su veril.

*Restinga de la punta Caticave.*

En igual fecha se ha colocado otra boya de campana por fuera de la restinga de dicha punta, quedando fondeada en 8 brazas fondo, distante 10 brazas de su veril y como 1'5 cable de la costa.

Madrid 19 de Febrero de 1864.—*Salvador Moreno.*

**Un periódico trae los siguientes consejos:**

Compra aceite en enero.--Potajes y escabeches en febrero.--por marzo los chorizos bien curados.--en abril toda especie de ganados.--leña y carbon en mayo.--y en junio de conservas haz ensayo.--zapatos compra en julio, que es muy bueno.--y en agosto el garbanzo y el centeno.--toma en setiembre esteras--y velas en octubre cuantas quieras.--la manteca y tocino por noviembre.--turrone y gallinas por diciembre.--Libros en la vacacion.--ropas, en tiempo de ferias.--armas en tiempo de paz.--y alhajas cuando haya guerra.

**Cierto autor dramático que contaba los descalabros por sus producciones, fué provocado á un duelo por uno de los que le habian merecido el título de amigo.**

Nunca nuestro autor se habia visto en lance de este género. mas no pudiendo rehusar la provocacion de su rival, llegan al sitio convenido y colócanse uno frente á otro.

¡Una!... ¡Dos!... ¡Tres!...

La bala del contrario pasó rozando casi una oreja de nuestro héroe.

—¡Es singular! dijo impasible. Decididamente está visto que en todos mis estrenos he de oír silbidos.

**Experimentos recientes de Mr. Morin** demuestran que la presencia del agua dividida en el aire atmosférico, determina la formacion de un ácido que antes no existia y cuya naturaleza parece nitrogenada, el cual puede sanear el ambiente, neutralizando los corpúsculos orgánicos, que Bergmann ha llamado inmundicias del aire.

**En los Estados- Unidos se acaba de inventar la construcción de mofletes que aplicados á la cara hacen desaparecer las arrugas por completo.** Esta invencion interesante acabara con las caras de las viejas, las cuales por 43 pesos se trasformarán en polluelas de 15 años: segun la cuenta siguiente:

- Una peluca. . . . . 10 pesos.
- Un par de mofletes. . . . . 8 id.
- Una dentadura. . . . . 25 id.

Por esta módica cantidad se reformará una gran parte del género humano, aumentándose hasta lo infinito el número de las mugeres casaderas.

**VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.**

Dias.	Horas.	Temperon. gelvaun.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos flojo. recio	Atmósfera y observaciones.
7	3 t.	12° 5'	759.2		SO.	Celages.
8	6 m.	9° 5'	756.4		"	"
9	3 t.	13° 3'	755.5		"	"
9	6 m.	10.	753.3		"	"

**ARECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 6 horas y 18 ms.—Pónese á las 6 h. y 3 ms.  
LUNA.—Sale á las 7 h. y 59 ms. de la M.—Se pone á las 10 h. y 11 ms. de la N.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*  
Nuestra Señora de Guadalupe y San Eulogio presbitero y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

*Santo de mañana.*

San Gregorio el Magno, doctor.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 10 de marzo de 1864.

*Servicio para el 11.*

**Gefe de día:** Sr. teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Granada núm.º 34 D. Lorenzo Ochotorena.—Parada, Zaragoza y Granada.—Hospital y provisiones Granada.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Palma en 2 dias goleta esp.ª Ra-

yo, de 60 ts., cap D. Bernardo Estela, con 6 trip., 3 pas., habones y otros efectos.

**AVISOS DE SOCIEDADES.**

**Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.**

*Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.*

	Rs. vn.	cs.
Ecsistencia del mes anterior. . . . .	19.026	5
<b>INGRESOS.</b>		
Por la cuota mensual de 647 socios varones á 3 rs. vn. . . . .	1.941	»
Por la ídem ídem de 477 ídem mugeres á 2 rs. . . . .	954	»
	21.921	5
<b>GASTOS.</b>		
Por la asignacion de los recaudadores de Mahon. . . . .	140	
Por la del de Villa-Carlos . . . . .	4	
Por 12 dias de subsidio de enfermo al socio varon núm. 1297; 5 al id. 911; 3 al id. 830; 6 al id. 897; 10 al id. 1232; 11 al id. 817; 12 al id. 1312; 11 al id. 1262; 7 al id. 1173; 29 al id. 230; 11 al id. 876; 16 al id. 440; 7 al id. 37; 29 al id. 14; 22 al id. 411; 29 al id. 107; 29 al id. 357; 29 al id. 361; 29 al id. 198; 11 al id. 1091; 20 al id. 521; 29 al id. 390, de los cuales 27 de socorro de inválido; 29 de socorro de inválido al id. 201; 29 de socorro de inválido al id. 218; 29 de socorro de inválido al id. 191; 7 al id. muger n.º 272; 15 al id. 229; 14 al id. 956; 8 al id. 528; 12 al id. 531; 7 al id. 824; 19 al id. 584; 11 al id. 1081; 11 al id. 93; 11 al id. 661; 29 de socorro de inválido al id. 227; 29 de socorro de inválido al id. 350 y 29 de socorro de inválido al id. 926 . . . . .	2.723	»
	2.579	
Ecsistencia en caja S. E. ú O. . . . .	16.198	5

Mahon 29 de febrero de 1864.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º.—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 7 de Marzo de 1864.—El Presidente, Estanislao Joaquín Pintó.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

**MOVIMIENTO MENSUAL.**

Socios Id.	varones.	mugeres.
Quedaron en fin de Enero. . . . .	652	479
<b>BAJAS.</b>	vars.	mugs.

Por fallecimiento	1	1
Por renuncia . . . . .	1	1
Por ausencia . . . . .	1	»
Por adeudar la mensualidad corriente.	2	1
Quedan en 1.º de Marzo. . . . .	647	477

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 33 socios, 20 de los cuales registrados con los números 191, 218, 201, 390, 1312, 1143, 230, 440, 357, 531, 193, 1091, 521, 227, 350, 926, 531, 1081, 93 y 651, continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

## ANUNCIOS.

En el número 63 de la calle de las Moreras informarán de quien tiene algunos muebles para vender, entre los cuales hay dos sillones de rejilla y otros dos de otra clase.

En Mercadal, cuesta de la Iglesia número 5, darán razón de quien desea vender un caballo negro, talla pequeña, robusto y de buenas cualidades.

### SE VENDE.

Una viña cosa de 12.000 cepas, llamada Se Turrete, situada en tierras de Bini Maymó.

Una casa con pozo, número 47, en Villa Carlos en la calle de Mahón.

Darán razón en la casa número 21, calle de la Infanta.

## CORREO DE AYER.

A las 3 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcu-dia el vapor MENORCA, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

—De *La Correspondencia* del 6:

Hoy publica la *Gaceta* los decretos relativos al movimiento de gobernadores de que hemos hablado. Se admite la dimisión á D. Juan Cervero, gobernador de la provincia de Córdoba, y á D. Trinidad Benavides de la de Jaén; y se nombra gobernador de la provincia de Córdoba, á D. Manuel Ruiz Higuero, cesante de igual cargo en la misma provincia; de la de Jaén á D. Francisco Fernández Golfin, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de la de Oviedo á D. Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Alicante, y de esa provincia á D. Enrique Cisneros, gobernador cesante.

—Además de la supresión de las alcaldías corregimiento, creadas durante el último período electoral el gobierno prepara un proyecto general para la supresión de estos cargos, con muy ligeras escepciones, en los puntos que por su gran vecindario exijan el mantenimiento de estos cargos.

—De *La Correspondencia* del 7:

Hoy se ha reunido por extraordinario el Consejo de Estado en pleno

para seguir ocupándose en los numerosos expedientes que el gobierno le ha consultado sobre la interpretación que debe darse á la ley de diputaciones provinciales.

El mismo Consejo ha evacuado ya varios informes de esta clase; siendo de los más notables el que opina por que los brigadieres de cuartel no pueden ser elegidos diputados provinciales, y el que decide que los electores fallecidos que aparecen en las listas deben computarse para fijar la mayoría absoluta de votos.

—Por la organización general del ejército la Junta consultiva de Guerra propone al gobierno, se creen tres cuerpos de ejército, titulados del Norte, del Centro y del Mediodía, y se conservan cuatro capitanías generales en la Península y una en Canarias.

El ejército del Norte abrazará las provincias de Aragón, Burgos, Navarra y provincias Vascongadas.

El del Centro, el territorio que hoy corresponde al primer ejército

Y el del Mediodía las Capitanías generales actuales de Sevilla, Granada y Estremadura.

Tanto los cuerpos de ejército como las Capitanías generales tendrán á su frente un teniente general.

Las capitanías generales que se conservan en la Península son las de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Galicia.

El general jefe del ejército del Norte residirá en Zaragoza; el del Centro, en Madrid, y el del Mediodía, en Sevilla.

La capitanía general de las islas Canarias será de segunda clase.

### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

—«—  
Madrid 7 de marzo.

El gobierno no apoyará candidato alguno, dejando obrar libremente al país.

El señor Mayans está ligeramente indispuerto.

—Hoy se leyó en el Senado el proyecto para la abolición de la reforma constitucional. A los grandes de España con derecho á la Senaduría se les concede si la reclaman en cierto plazo, y también á sus primogénitos después que hayan cumplido 30 años.

Madrid 8 de marzo.

La *Gaceta* publica los siguientes nombramientos de gobernadores:—De Badajoz el señor Pardiñas, de Murcia el señor Gallostra, de Burgos el señor Belmonte, y de Toledo el señor Corzo.

En el Congreso el señor Balmaseda ha

apoyado una proposición de ley para el arreglo de las deudas amortizables.

Paris 5 de marzo.

Una carta de Roma dice que ha habido riñas entre soldados pontificios y franceses, resultando algunos heridos. El general Montebello ha mandado cercar el cuartel pontificio próximo al lugar de la riña. Las autoridades francesas y romanas han organizado patrullas.

Paris 7 de marzo.

El *Morning-Post* anuncia que la Prusia y el Austria han dicho que están prontas á ajustar un armisticio con la condición de que al mismo tiempo que los aliados evacúen la Jutlandia, los daneses evacuarán la isla de Alsen y devolverán los buques capturados.

La Prusia y el Austria, dice el *Morning Post*, se burlan de nosotros. La alianza entre las tres grandes potencias del norte existe de hecho, aunque no hayan firmado tratado alguno, para combatir la libertad constitucional, y nos veremos precisados á hacer la guerra para defender los verdaderos intereses de Europa. Inglaterra ha cometido una falta no ayudando á Polonia, lo reconoce, pero no reparará en los gastos que pueda ocasionarle este error.

Manifiesta por último el *Post* que nada puede contener la ruina de Dinamarca y de Italia sino un acuerdo entre Francia é Inglaterra.

San Petersburgo 6.—Se han publicado importantes decretos para el complemento de la reforma y para la emancipación de los siervos.

Copenhague 5.—Los austríacos han llegado delante de Duppel. Se espera que en breve atacarán esta posición.

Turin.—Algunos periódicos publican una carta del Emperador Napoleon en respuesta á una esposición de la Sociedad nacional italiana, con motivo de la conjuración contra la vida de S. M. I. El Emperador termina su carta en estos términos: "Semejantes tentativas no pueden cambiar en nada mis sentimientos para con vuestra patria, y tendrá siempre á honra haber contribuido á establecer su independencia."

Paris 8 de marzo.

Roma 5.—El Papa guarda cama, pero sin que su enfermedad ofrezca gravedad. El domingo no asistió á los divinos oficios, á pesar de la orden del día conciliadora dada por el general Montebello. Ayer hubo otra vez riñas, resultando algunos heridos. Se asegura que Monseñor de Merode ha mandado alejar á los cazadores y dragones pontificios.

Munich.—El archiduque Alberto ha fracasado en su comisión de lograr que la Baviera se pusiese de parte de la Prusia y el Austria.

Por todo lo que va sin firma —J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.